



## ANEXO 8. - RESOLUCIÓN N° 75/21-CDFRCh.

### INFORMACIÓN PARA EL ASPIRANTE A JTP O AUXILIAR INTERINO

#### I. EL ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (\*)

- a) **Ficha de inscripción** (Res. 75/21 CD. Anexo 7).
- b) **CV actualizado**, en papel, conteniendo:
  - Nombre, apellido
  - Lugar y fecha de nacimiento.
  - Número y tipo de Documento
  - Domicilio real, teléfono, correo electrónico.
  - Títulos Universitarios
  - Antecedentes Docentes: a. Experiencia Docente, b. Cursos de formación disciplinar y formación docente, c. Carrera Docente, d. Publicaciones relacionadas con la docencia, e. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter docente.
  - Investigación y Desarrollo: a. Trabajos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, b. Publicaciones científico-tecnológicas, c. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Tecnológico o Científico.
  - Antecedentes Profesionales: a. Actuación Profesional (cargos y funciones públicas y/o privadas relevantes para el llamado), b. Actividades de Extensión, c. Publicaciones, d. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Profesionales
- c) **DNI** (original y copia)
- d) **Título de Grado** (original y copia)
- e) **Certificados de antigüedad docente universitaria.**
  - Antigüedad requerida:  
Profesor: 4 años calendario de antigüedad docente universitaria  
Jefe de Trabajos Prácticos: 2 años calendario de antigüedad docente universitaria  
Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera: No requiere antigüedad docente.
- f) **Antecedentes y certificados s/CV** (original y copia)

*(\*) Aquellos docentes que posean legajo en la Institución, solo deberán presentar la ficha de inscripción y CV. Deberán actualizar, en el caso que corresponda, el legajo personal en RRHH.*

## INFORMACIÓN DEL LLAMADO

- **Asignatura:** ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
- **Cursada:** 10 horas/cátedra. 1er Cuatrimestre
- **Horario de dictado de la asignatura:** Mie 13:00 a 16:10, Jue 13:00 a 14:30, Vie 13:00 a 15:25 y s/planificación, Sáb 08:00 a 09:30
- **Área:** Matemática
- **Departamento:** Materias Básicas
- **Cargo:** un (1) Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera INTERINO
- **Dedicación:** 1DS Rentada
- **Tema para la clase pública:** “**Sistemas de ecuaciones lineales compatibles indeterminados. Variables principales, variables libres y parámetros**”
- **Horario Clase Pública y coloquio:** **Viernes 26-04-2024 desde las 18:00 horas** (*se notificará el horario asignado para cada clase pública y coloquio posterior a la inscripción*)
- **Perfil Requerido:** Ser graduado/a universitario/a. Predisposición para acompañar los procesos formativos en el aula con el apoyo de software específicos de aplicación. Interés en iniciar su trayectoria en formación para la docencia.
- **Pautas para la Clase Pública:** duración máxima 30 minutos, desarrollo del tema práctico dirigido a potenciales alumnos, utilizando los recursos didácticos que el aspirante considere conveniente (pizarrón, cañón, PC, etc.).
- **Integrantes del Jurado:**
  - Tribunal Docente: Titulares: Fabio LAZCANO, Emilio CASSINI, Ezequiel LATOUR  
Suplentes: Mónica BURGUENER, Jorge ÁLVAREZ, Mónica MONASTERIO
  - Veedor Graduado: Titular: Carlos BORDÓN  
Suplente: Ivana LEWIS
  - Veedor Alumno: Titular: María LUZ CORTES  
Suplente: Ana Soledad STRACK

## II. NORMATIVA VIGENTE Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA

### a) Normativa vigente:

- Estatuto Universitario link: <http://csu.rec.utn.edu.ar/AU/RES/estatutocompleto.pdf>
- Procedimiento de designación de Jefe de Trabajos Prácticos/Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera Interinos Res 75/21 CDFRCh
- Plan de Estudio de la Carrera link: [https://utn.edu.ar/es/estudiar-utn?tipo\\_búsqueda=carreras&id\\_tipos\\_carreras=1](https://utn.edu.ar/es/estudiar-utn?tipo_búsqueda=carreras&id_tipos_carreras=1)
- Ordenanza 855, Régimen de incompatibilidad docente  
<http://csu.rec.utn.edu.ar/docs/php/htsearch.php?words=ordenanza+855>

### b) Contenidos mínimos de la Asignatura

- Vectores y matrices. Operaciones básicas
- Álgebra de matrices: matriz inversa, partición de matrices
- Ejemplos motivadores: cadenas de Markov, modelos de crecimiento de poblaciones, planificación de producción u otros.
- Sistemas de ecuaciones lineales. Métodos de solución.
- La noción de cuadrados mínimos en el estudio de sistemas lineales.
- La matriz pseudoinversa.
- Introducción motivada a los espacios vectoriales.
- Independencia lineal, bases y dimensión.
- Matrices y transformaciones lineales.
- Autovalores y autovectores.
- Diagonalización. Transformaciones de similitud.

- Norma de vectores y matrices.
- Producto interno y ortogonalidad.
- Producto lineal.
- Computación numérica y simbólica aplicada al álgebra.
- Rectas y planos.
- Dilataciones, traslaciones, rotaciones.
- Cónicas, cuadráticas.
- Ecuaciones de segundo grado en dos y tres variables.
- Curvas paramétricas.
- Coordenadas polares, cilíndricas, esféricas.
- Computación gráfica, numérica y simbólica.